



Sustento del uso justo
de **Materiales Protegidos**
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI

Sustento del uso justo de materiales protegidos por Derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI - para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes en el curso “Proyectos II” perteneciente al programa académico MGTS.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S.Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

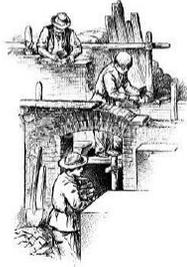
Finalmente, reiteramos que en UCI no lucrarnos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Aspectos básicos de la investigación académica

Planeación del proceso de investigación: protocolo de investigación

- El planeamiento es una fase fundamental de la investigación: en el planteamiento correcto de una pregunta o un plan de investigación se encuentra ya una parte de la posible respuesta.
- Un requisito que las instituciones exigen aprobación de una investigación.
- Representa un ordenamiento lógico y sistemático que conduce el proceso de investigación.





“El objetivo de formular un proyecto de investigación consiste en exponer en forma coherente una situación problemática, la construcción del objeto de estudio a que da lugar, las preguntas científicas a las que se propone dar respuesta y los procedimientos que permitirán obtener información válida y confiable, demostrando la pertinencia y la factibilidad de su ejecución”

Borsotti, Carlos A. 2006. Esquema para la formulación de un proyecto de investigación. En *Temas de metodología de la investigación en Ciencias Sociales empíricas*, pp. 235. Madrid, Buenos Aires: Miño y Dávila.

*“El proyecto de investigación debe situar las bases de la investigación a realizar, su valor se establece en la medida en que tiene **plena claridad y concreción en las razones para analizar el objeto de estudio elegido, la perspectiva teórica desde donde se sitúa el investigador, el paradigma investigativo que sustenta todo el estudio y, por tanto, la metodología de aproximación a la realidad:** población, muestra, estrategias de recogida de información, técnicas de análisis de la información y temporalidad de todo el proceso. En suma, **el documento demuestra que el investigador conoce suficientemente el tema de investigación y tiene las ideas claras sobre la estructura del proceso y el camino por el que pretende aportar al conocimiento científico**”.*

Marcelo Andrés Saravia Gallardo. Orientación metodológica para la elaboración de proyectos e informes de investigación. (<http://www.cienciaytecnologia.gob.bo/convocatorias/publicaciones/Metodologia.pdf>).



Esquema básico de un protocolo de investigación (OPS)

- **Título de la investigación**
 - **Resumen**
 - **Planteamiento del problema** (justificación científica)
 - **Justificación y uso de los resultados** (objetivos últimos, aplicabilidad)
 - **Fundamento teórico** (argumentación, posibles respuestas, hipótesis)
 - **Objetivos de investigación** (general y específicos)
 - **Metodología:**
 - ix) Definición operacional de las variables,
 - x) Tipo de estudio y diseño general,
 - iii) Universo de estudio, selección y tamaño de muestra, unidad de análisis y observación (Criterios de inclusión y exclusión),
 - iv) Intervención propuesta (sólo para este tipo de estudios),
 - v) Procedimientos para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control de calidad de los datos,
 - vi) Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos.
 - **Plan de análisis de los resultados:** i) Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables, ii) Programas a utilizar para análisis de datos.
 - **Referencias bibliográficas**
 - **Cronograma**
 - **Presupuesto**
- Anexos** (Instrumentos de recolección de información. Ampliación de métodos y procedimientos a utilizar, etc.) | <http://www.paho.org/spanish/HDP/HDR/RPG/Protocolo-SPA-2002.doc>

II. Componentes de un protocolo de investigación

Título de la investigación

- La finalidad del título es informar cuál es el contenido del documento. Es lo que logra (o no) que el lector seleccione su trabajo.
- Un buen título debe ser corto, preciso y conciso. La extensión recomendada es de 12 a 20 palabras.
- Debe clarificar los objetivos y variables principales del estudio.
- Puede incluir el diseño metodológico
- Debe especificar el tema de estudio con precisión espacio-temporal.
- Un buen título permitirá colocar el estudio adecuadamente en índices bibliográficos y sistemas de recuperación de información.



¿Qué se puede usar cómo título?

- Los elementos de la investigación como palabra clave
- Definición del problema como título
- Variables como título
- La parte más importante o conclusión de la investigación
- Combinación de elementos
- Preguntas
- Palabras de impacto, de moda y proverbios
- Evitar palabras superfluas, absurdos
- Incluir temática, dimensión geográfica y temporal
- Puede pensarse en un subtítulo que los incluya
- Advertir el momento exacto para determinar el título definitivo



Un buen título es aquel que con el mínimo de palabras describe adecuadamente el contenido del trabajo

ERRORES



- Muy corto
- Muy largo
- Poco específico
- Ambiguo
- Sintaxis pobre
- Con abreviaturas
- Periodístico



Resumen

•Representa una versión breve del proyecto, el cual permite a los evaluadores o al lector identificar rápidamente y con exactitud, el contenido del proyecto

•Es un sumario completo acerca del contenido del estudio.

•Requiere ser completo, compacto en su información, legible, bien organizado, de corta extensión, no evaluativo, coherente y legible del problema a investigar y su justificación, explicando las hipótesis y los objetivos de la investigación, dando una idea clara, precisa, concisa y específica, conteniendo un breve recuento del diseño metodológico.

Índice tentativo

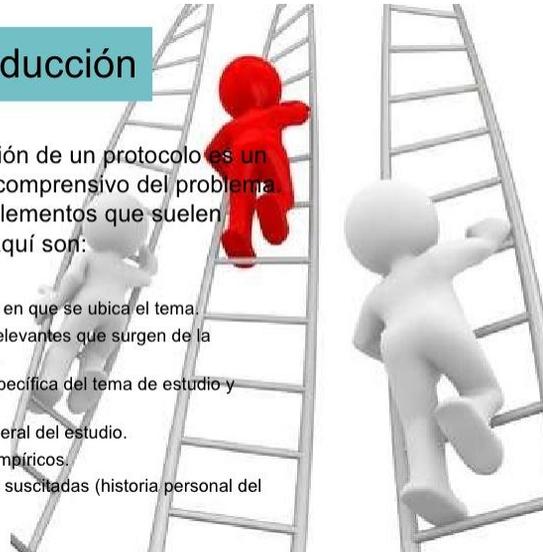
- Localiza la información y los diferentes apartados.
- En el método de camino corto se toma un autor como base y se hace un índice inicial de tres a seis capítulos que se va modificando, aumentando y detallando, a medida que avanza la investigación.
- En el camino largo hasta terminar de leer la bibliografía o realizar los modelos experimentales con base en las fichas se hace el índice, que por lo general ya es el definitivo.



Introducción

La introducción de un protocolo es un resumen comprensivo del problema. Algunos elementos que suelen incluirse aquí son:

- Problemática en que se ubica el tema.
- Cuestiones relevantes que surgen de la problemática.
- Definición específica del tema de estudio y subtemas.
- Contexto general del estudio.
- Referentes empíricos.
- Interrogantes suscitadas (historia personal del interés).

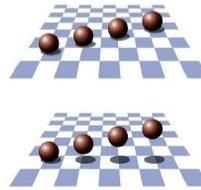


El planteamiento del problema

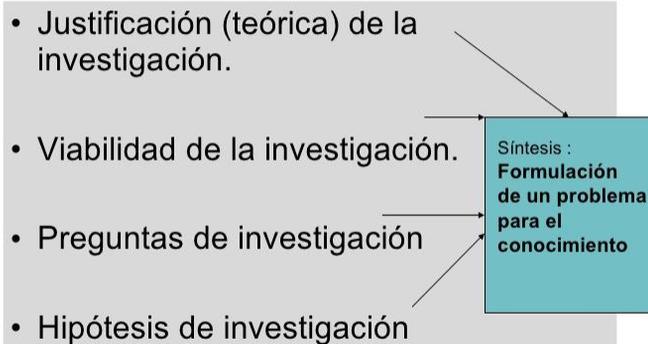
•Lo que se conoce como planteamiento de un problema de investigación recibe distintos nombres: construcción del objeto de estudio, términos de referencia, delimitación de la investigación, etcétera.

•Es la parte del protocolo que denota la **existencia de un vacío de conocimiento** que nuestro estudio pretenderá resolver.

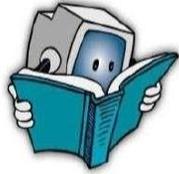
•Hay distintos elementos que pueden utilizarse para el planteamiento del problema, que deben usarse para proponer **la existencia de un problema del conocimiento y la necesidad de investigarlo**.



Planteamiento del problema



Planteamiento del problema



•Consiste en la definición y delimitación del objeto de estudio.

•Debe estar claramente formulado y sin ambigüedades.

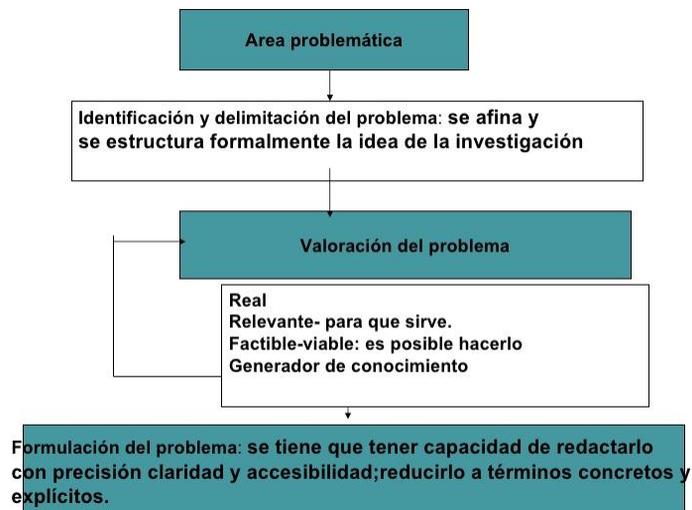
•Puede expresar una relación entre dos o más variables en una dimensión temporal y espacial.

•El planteamiento debe implicar la posibilidad de realizar una prueba empírica. Es decir, de poder observarse en la realidad.

•Los principales elementos para plantear un problema son las preguntas de investigación, la justificación teórica del estudio, los antecedentes y la viabilidad y factibilidad del estudio.

•Tipo de investigación a que pertenece el estudio.

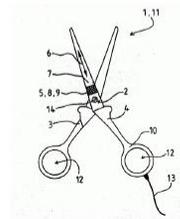
•Unidad de análisis (universo de trabajo).



Delimitación de la investigación

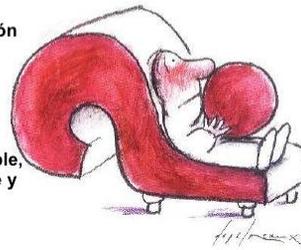
Delimitar es fijar los límites dentro de los cuales quedará comprendida la investigación:

- Universo de trabajo
- Límites temporales
- Límites teóricos
- Límites técnicos



Preguntas de investigación

- El problema a veces se puede formular en forma de una o varias preguntas.
- Las preguntas ayudan a orientar y a especificar lo que se quiere encontrar.
- El problema que se expresa en forma interrogante deberá inquirir por la relación existente entre dos o más variables.
- Es recomendable presentar el problema como una pregunta y no como una afirmación; aunque no se acepta unánimemente que esta sea indispensable, se prefiere la interrogante por ser simple y directa (Ary, Jacobs y Razavieh, 1990).



Cuando procede en la investigación se realiza la

Hipótesis (una o varias).

- Suposición que puede ser puesta a prueba para determinar su validez.
- Por tanto la hipótesis de trabajo puede confirmarse o resultar nula o falsa.



Objetivos de la Investigación



- La formulación de objetivos involucra conceptos y proposiciones que deben derivarse del marco teórico, donde son definidos. A su vez, los objetivos deben corresponderse con las preguntas realizadas y deben estar contemplados en la metodología propuesta. En definitiva, los conceptos, proposiciones y enfoques que se utilizarán en un estudio particular deberán ser lógica y teóricamente compatibles con el encuadre general.
- Los objetivos deben ser claros y susceptibles de alcanzarse: ¿Qué pretende la investigación?, ¿cuáles son sus propósitos?
- Los objetivos (junto con las preguntas) son las guías del estudio y deben tenerse presentes durante su desarrollo.
- Ilustran el grado de compromiso que asume el investigador. Exponen hasta donde queremos llegar y que aspiramos alcanzar con el estudio.
- Los objetivos deben ser concretos, evaluables, viables y relevantes.
- En toda investigación se precisa dos niveles de objetivos: un objetivo general (principal) y algunos objetivos específicos (secundarios). Estos se enuncian con verbos de acción y se ordenan según la prioridad en su logro.

Objetivo general

- El objetivo general es un enunciado que señala el **resultado principal** que la investigación se propone lograr a su término. Formalmente es un enunciado que se expresa en el *modo verbal infinitivo*, indicando resultado de una acción (describir..., explicar..., diagnosticar..., analizar...; correlacionar..., evaluar..., proponer..., diseñar..., formular...).
- El objetivo general tiene dos partes o dos elementos: *el propósito y el medio (los medios)* para lograr ese propósito. El enunciado del objetivo general presenta en primer lugar el propósito de la investigación (alcance último o resultado mayor que se espera alcanzar) y, a continuación, el o los medios que se va a emplear para lograr aquel propósito.



Objetivos específicos

- A diferencia del objetivo general de la investigación, que orienta el rumbo general del estudio, previendo el resultado que tendrá, los objetivos específicos de investigación sirven para orientar la secuencia de actividades en que se realizarán los análisis de las variables del problema.
- Son la descomposición y secuencia lógica del objetivo general. Son un anticipo del diseño de la investigación.
- La lógica del análisis determina que esa secuencia deba guiarse por los principios: "de lo simple a lo complejo" y "de la descripción a la propuesta de solución".



Justificación de la investigación.

La justificación alude a los beneficios que se espera obtener con la investigación. Se debe sustentar con argumentos sólidos y convincentes:

- Magnitud del problema
- Trascendencia
- Factibilidad
- Vulnerabilidad
- Impacto esperado de los resultados.
- Población potencialmente beneficiada
- Oportunidad para tratar el problema
- Posibilidad de derivar en productos de interés público
- Susceptible de generar otras líneas de investigación
- Beneficios para la Facultad, la Institución y la educación
- Grados académicos a obtener
- Docentes
- Grupos o materias beneficiadas
- Prestigio en el área de investigación
- Propósitos que motivan el desarrollo
- Posibilidades de generar patentes



Criterios de justificación

La justificación de un proyecto depende mucho del contexto en que se esté planteando, de los intereses de la fuente financiadora y del momento científico y político. Por ello, puede también ser:

Teórica: Si se proponen nuevos paradigmas o se hace una reflexión epistemológica.

Metodológica: Si se propone un método para generar conocimiento válido y confiable.

Práctica: Cuando se expone un caso o se analiza una situación real que está ocurriendo.

Justificación

- ¿Porque conviene hacer la investigación?
- ¿Cual es el impacto/relevancia? ¿ Cuales son sus beneficios?
- ¿Es coherente con las políticas de la Institución?
- ¿Que conocimiento se va a adquirir?
- ¿Que problema va a resolver?

Viabilidad

- ¿Con que recursos contamos?
- ¿Cuanto tiempo nos llevará hacerla?
- ¿Tengo el dominio teórico para hacerla?
- ¿ Cuento con el apoyo institucional?
- ¿Es posible hacer la investigación?

Marco referencial. Antecedentes del problema



- Se presenta una síntesis de las investigaciones o trabajos realizados sobre el tema, con el fin de dar a conocer cómo ha sido tratado ("estado del arte").
- Se describen los tipos de estudios se han efectuado, las características de los sujetos, cómo se han recolectado los datos, en qué lugares se han llevado cabo y qué diseños se han utilizado.
- Es el punto de partida para plantear y delimitar el problema.

Metodología o diseño metodológico

El investigador debe explicar qué y cómo va a hacer su trabajo de investigación.

Debe convencer al lector de que los métodos y procedimientos son los apropiados.



Se suelen incluir los siguientes aspectos:

- El diseño o tipo de investigación
- El área de estudio o universo de trabajo
- Selección y tamaño de muestra
- Criterios de inclusión y exclusión
- Unidades de análisis y observación
- Las variables y su medición, su operacionalización.
- Los instrumentos y técnicas de recolección de datos
- Formas de validación (si corresponde)
- Los planes y procedimientos de análisis de los datos
- Tipos de resultados
- Las consideraciones éticas
- Trabajo en terreno

•Enunciar el tipo de estudio que realizará y una explicación detallada de su diseño.

•También las estrategias y mecanismos para reducir o suprimir las amenazas a la validez (factores confusores en la selección y asignación de los sujetos, pérdida de casos, control de instrumentos, de los observadores, etcétera).

Tipo de estudio y diseño general

Tipos de estudios



Universo de estudio, selección y tamaño de muestra, unidad de análisis y observación. Criterios de inclusión y exclusión.



*En este punto se debe describir el universo de trabajo y todo lo relativo a los procedimientos y técnicas para la selección y tamaño de muestra

*Para muestras bien sea probabilísticas o no probabilísticas (por conveniencia o muestras propositivas), el investigador debe indicar el procedimiento y criterios utilizados y la justificación de la selección y tamaño.

*Cuando se trata de estudios que seleccionarán muestras no probabilísticas y seleccionarán los sujetos de manera propositiva (conformación de grupos focales, selección de informantes claves, etc.), el investigador debe *explicitar los criterios para la selección, el tipo y el tamaño de los grupos, los procedimientos para su conformación, etcétera.*

*En este punto se debe también señalar, los criterios de inclusión y exclusión de los sujetos o unidades de observación, y los procedimientos para controlar los factores que pueden afectar la validez de los resultados y que están relacionados con la selección y tamaño de la muestra.

El investigador debe escribir los procedimientos que utilizará (encuesta a población, entrevistas a profundidad, observación no-practicante, dinámica de grupos focales, análisis de contenido, etc.).

Cómo y cuándo los aplicará y los instrumentos que utilizará para recopilar la información (cuestionario, guía de entrevista, hoja de registro de observaciones, guía de moderador del grupo focal, guía de análisis de contenido, etc.).

Cuando se apliquen procedimientos o técnicas estandarizados y/o documentados en la literatura, se puede hacer una breve descripción e indicar la bibliografía donde se brindan los detalles de dichos procedimientos y técnicas.

Es necesario describir con detalle, los procedimientos que utilizará para controlar los factores que amenazan la validez y confiabilidad de los resultados (control de observadores o responsables de recopilar la información y control de los instrumentos).

En el caso de requerirse el uso de datos secundarios, el investigador describirá las fuentes, su contenido y la calidad de los datos que piensa utilizar, así como las técnicas a utilizar para recolectar y analizar la información.

Procedimientos para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control y calidad de los datos



Plan de análisis e interpretación de los datos

Si bien este punto se considera dentro de la metodología, algunas instancias financiadoras recomiendan desarrollarlo aparte.

Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables

De acuerdo a los objetivos propuestos y con base al tipo de variables, el investigador deberá detallar las medidas de resumen de sus variables y cómo serán presentadas (cuantitativas y/o cualitativas), indicando los modelos y técnicas de análisis (estadísticas, no estadísticas o técnicas de análisis de información no numérica, etc.).

Es deseable que el investigador presente una tentativa de los principales tabulados de la información (particularmente cuando se trata de variables que se resumen numéricamente), sobre todo, de aquellas claves que servirán de base para la aplicación de los modelos de análisis estadístico.

Programas a utilizar para análisis de datos

Describir brevemente los "softwares" que serán utilizados y las aplicaciones que se realizarán.



Cronograma de actividades



- El cronograma describe y permite ver las actividades por realizar en el tiempo.
- Su distribución puede indicar etapas y permite programar las actividades en días, semanas, meses o años.
- Representa una carta de intención y un compromiso a realizar (presentación de avances y productos).
- Puede utilizarse una gráfica de Gantt.

Fase	Paso	Descripción Actividad / Fase	Tiempo (en meses)														
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
PREOPERATIVA	1	PRESENTACION EN LA UNIVERSIDAD E INSTITUCION															
	1	CONCEPTO FINAL															
	2	DIAGNOSTICO DE LOS ESTUDIANTES EGRESADOS															
	3	PERCEPCION FINAL DEL AUTOCONCEPTO DE LOS JOVENES															
INICIAL	4	CHARLA INICIAL CON LOS PADRES DE FAMILIA															
	1	RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO															
	2	CONSTRUCCION DEL BUENO PLAN DE ESTUDIOS															
	3	CONFORMACION DEL GRUPO DE ANALISIS DEL PROYECTO															
CONFORMACION	4	ESTABLECIMIENTO DE LAS VARIABLES DE LA INVESTIGACION															
	5	ESTABLECIMIENTO DE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES															
	6	ACUERDO DE ROLES DE PARTICIPACION															
	1	EJECUCION DEL PLAN DE ESTUDIOS															
RECOLECCION DE INFORMAC	2	RECOLECCION DE INFORMACION															
	1	ANALISIS DE LOS RESULTADOS AL FINAL DE CADA PERIODO															
ANALISIS	2	ANALISIS DE LOS RESULTADOS AL FINAL DEL AÑO ESCOLAR															
	3	ESTABLECIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES															
	4	ESTABLECIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES															

ETAPAS	AÑO 2007												AÑO 2008											
	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A					
1.Elaboración del proyecto	X	X	X	X																				
2.Presentación del proyecto						X																		
3.Revisión bibliografía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X									
4.Elaboración de instrumentos						X	X	X																
5.Aplicación de instrumentos									X	X	X													
6.Tabulación de datos												X												
7.Elaboración de informe														X	X									
8.Presentación del informe																	X							
9.Sustentación																		X						

Henry Laurence Gantt (1861-1919) desarrolló a inicios del siglo XX este método gráfico de planeación y control, que permite contemplar las fases de inicio y finalización de las diversas actividades.

Recursos necesarios



- Explicita los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo la investigación.
- Generalmente se debe especificar la fuente y el rubro del presupuesto que cada institución aportará al proyecto.
- Debe considerarse que las fuentes financiadoras aprueban determinados rubros.
- Para ciertos insumos (equipo de cómputo) se deberá entregar una cotización reciente del equipo.
- Algunos insumos extraordinarios pueden requerir de una justificación, en términos de su importancia para el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

Rubros presupuestales	Comentarios
Salarios/Complementos salariales	Debe especificarse por unidades temporales
Gastos de Operación	
Pasajes aéreos	Deben cotizarse previamente los vuelos y destinos
Pasajes de autobus	Ibíd
Gasolina	Especificar en unidades de medida
Peajes de carretera	Ibíd
Realización de talleres o reuniones	Cálculo aproximado del costo de cada reunión
Papelería, impresión del informe, materiales de difusión	Algunas financiadoras solicitan especificar artículos
Gastos de telefonía, internet, comunicación	Algunas financiadoras no aprueban este rubro
Viáticos (hoteles, comidas)	Suelen cotizarse según días de estancia en localidades urbanas o rurales. Puede incluirse asistencia a congresos o reuniones.
Gastos de Inversión	
Equipo de cómputo	Debe incluirse cotización reciente y especificaciones técnicas del equipo
Software	Ibíd
Grabadoras, cámaras digitales, USB, etcétera	Ibíd
Gastos de administración	Algunas instituciones retienen entre 10 y 20% del presupuesto en este rubro



Bibliografía



- Se compone de las fuentes publicadas que se han consultado para la elaboración del protocolo.
- Incluye libros, artículos de revistas, normas y leyes, sitios de Internet, ponencias, entrevistas, etcétera.
- Solo deben incluirse fuentes consultadas directamente.

- Hay muchas maneras (formatos) de ordenar las referencias bibliográficas (Estilo Chicago, Vancouver, American Psychological Association, Harvard, MLA, etcétera).
- Los formatos incluyen reglas para puntuación, ortografía, mayúsculas, cursivas, abreviaturas, siglas, encabezados y series, citación textual, números; además de formas de presentar tablas y figuras, notas a pie de página y otras, apéndices, etcétera.
- La regla es la coherencia en la forma de citar, y seguir las reglas de un formato establecido.
- Advertir las diferencias en referencias a libros, capítulos, artículos de revistas, tesis, informes de investigación, ponencias, monografías, sitios web, etcétera.
- Las referencias bibliográficas deben ordenarse alfabéticamente:
 - Por los apellidos del autor.
 - Por el autor corporativo si es una institución.
 - Por el título en diccionarios, enciclopedias o leyes.
 - No se deben numerar, excepto que se trate de tesis muy extensas.



Los anexos o apéndices de un protocolo

- En ocasiones, un protocolo puede incluir algunos apéndices pertinentes para fundamentar la propuesta.
- Pueden ser artículos o ponencias elaboradas previamente por el investigador, o por otros, que señalen la necesidad de estudiar el tema.
- También pueden ser los instrumentos de recolección de información, o una ampliación de los métodos y procedimientos a utilizar.
- Otros documentos pertinentes son manuales de operación, o normas, leyes y/o procedimientos vinculados al tema.
- Cotización de equipo necesario también, si procede.



Evaluación de un protocolo de investigación

- Es útil conocer los criterios que se utilizan para evaluar un protocolo de investigación.
- Cada instancia tiene sus propios criterios. Por ello, es crucial seguir lineamientos de la agencia, institución u organismo a quién se le está presentando el documento.
- El protocolo "hablará" por el investigador, por lo que debe hacerse con el mayor esmero y creatividad posible.
- Tener en cuenta los criterios de evaluación utilizados:
 - Claridad del problema, la viabilidad, calidad y originalidad de la propuesta, la relevancia y el mérito científico, los aspectos éticos y de género, garantía administrativa y económica de manejo del proyecto, garantía técnico científica, etcétera.



Revise los archivos con los que se valora su trabajo en biblioteca

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: UN EJEMPLO SENCILLO

Proyecto No.: _____

	CRITERIOS	OBSERVACIÓN
1	Relevancia del tema	
2	Carácter innovador de la investigación	
3	Desarrollo conceptual y metodológico	
4	Resultados esperados	
5	Supuestos y riesgos	
6	Idoneidad del investigador para desarrollar el proyecto	
7	Viabilidad de realizarlo en términos de financiamiento y tiempo	

Fecha _____ Firma _____ del
Evaluador _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: UN EJEMPLO RIGUROSO Y DETALLISTA

Proyecto No.: _____

- Título del proyecto: ¿es adecuado?
- Investigador (es): ¿posee la capacidad y el prestigio suficiente?
- Calidad del protocolo
 - . ¿Es original el tema?, ¿es relevante?
 - . ¿Está bien planteado?
 - . ¿Son razonables y pertinentes las preguntas, los objetivos y las hipótesis de investigación?
 - . ¿El estado del arte es suficiente y actualizado?
 - . ¿La metodología está suficientemente explicitada y es adecuada para el proyecto?
 - . ¿El diseño es coherente en todos sus aspectos? ¿suficiente? ¿viable?
 - . ¿El cronograma de trabajo es razonable?
 - . ¿Cómo se estiman los recursos solicitados en relación a lo anterior?
 - . ¿La bibliografía es la pertinente?
 - . ¿incluye productos esperados? ¿son adecuados? ¿son relevantes?
 - . ¿Contempla aspecto éticos y de género?

*“ Es importante aprender métodos y técnicas de investigación, pero sin caer en un fetichismo metodológico. **Un método no es una receta mágica.** Más bien es como una caja de herramientas, en la que se toma la que sirve para cada caso y para cada momento”*

Ezequiel Ander-Egg Técnicas de investigación social Lumen Buenos Aires, 1995.